


	FORMATO CERTIFICACION BALANCE FINANCIERO – CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	T-GF-F-17	
			08-06-2023	V-2

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-0964-2024	
Nombre del Contratista	CHACON LOAIZA ELIANA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	119824
Registro Presupuestal	381724
Rubro Presupuestal	C-2199-1900-32-53105B-2199062-02
Fecha de firma de contrato	6/08/2024
Fecha de inicio (acta de inicio)	9/08/2024
Plazo del contrato	31/12/2024
<p>Forma de pago:</p> <p>El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. Un (1) último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar 	
Valor inicial del contrato	\$ 40.000.000,00
Valor a ejecutar	\$ 37.866.667,00

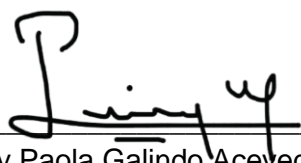
	FORMATO CERTIFICACION BALANCE FINANCIERO – CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
		T-GF-F-17
		08-06-2023 V-2

Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	\$ 2.133.333,00
---	------------------------

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de **\$2.133.333,00** del RP **381724** rubro presupuestal **C-2199-1900-32-53105B-2199062-02**; que no va a ser ejecutado, para lo cual se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.


Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de enero de 2025.



Leidy Paola Galindo Acevedo
 Coordinadora Grupo De Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones

Elaboró: Wilson Javier Torres Peña

 APROBÓ LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO Supervisor / Interventor 14-01-2025 11:29:04
--